

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la de Reidos y Compañía, Rambla del Centro, 37.—En Madrid, en la de Reidos y Compañía, Calle de la Estación, 11.

Redacción y Administración  
**Calle de la Estación,**  
(Ensanche)

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En el extranjero, por adelantado, 4 pesetas.  
En el extranjero, por adelantado, 4 pesetas.  
En el extranjero, por adelantado, 4 pesetas.

## Un hijo de Tortosa

### B'BLIOGRAFIA MUSICAL

*Organografía musical antigua española:* por don Felipe Pedrell; librería de Juan Gili.

El más inteligente musicógrafo que hayan tenido hasta ahora las letras españolas, acaba de avalorarlas con un libro, muy pequeño de volumen, pero tal de substancioso y de tan nutrida enseñanza, que él sólo bastará a afianzar la fama de un erudito, si su autor no la tuviera bien ganada, desde ya larga fecha.

El nuevo *Emporio científico histórico de Organografía musical antigua española*, ha venido a llenar un hueco, que hasta ahora se mantenía abierto en todas las bibliotecas de los amantes de las buenas letras y de las bellas artes.

Hay cosas que están aplazadas lógicamente y a las veces con candidez decimos que, nadie más indicado para tal cosa como el que acaba de llevarla a feliz término, sin pararnos a considerar que, en efecto, nadie hasta entonces la había llevado a cabo porque acaso otro que no fuese él no podía hacerla.

Esto se nos ocurre al hablar del libro del maestro Pedrell, que creemos no precisa más que el nombre de su autor para autocrizarlo y elogiarlo en cuanto vale.

Y aún es poco: porque el nombre del ilustre autor de *Los poemas del pianista*, con ser mucho ya los que valía, desde ahora vale más.

Con detenimiento nos proponemos estudiar la personalidad del maestro Pedrell como literato, erudito y compositor, a la sazón del estreno de *J. Pirenei*.

Mientras tanto y para festejar la llegada al mundo de las letras de *Emporio de organografía musical*, yaya esta brevíssima noticia de la obra.

Con rara claridad y con un estilo que sabe a clásico, como la miel a romero, el autor de *Los músicos en cámara* examina desde la invención, progreso y empleo artístico de los instrumentos de música hasta su acoplamiento polifónico.

La obra tiene 130 páginas solamente, pero en ella hay materia, datos e indicaciones para formar un volumen atultadísimo de erudita enseñanza.

El maestro Pedrell ha querido ceñir sus apuntaciones a un espacio tal de claridad y sencillez, que más no es posible. Precisa su gran talento y

su práctica de archivos y bibliotecas para llevar a feliz término tan complicada labor.

Véase quién sino él ha sabido correr el velo de las fuentes de investigación organológica musical, desde los tiempos de Fray Bermudo y del Padre Nazare hasta cuanto puede sugerir enseñanza y datos de aprovechamiento sabrosísimo.

En la obra que nos ocupa, después de la clasificación de instrumentos, autófonos, de membranas, de viento y de cuerdas, entrase con interés creciente en su enumeración y estudio cronológico; y así apoyándose como punto de partida en el himno latino-visigodo *Pro nubentibus*, joya de la primitiva liturgia española, y examinando cuanto puede aportar datos científicos desde las miniaturas de los códices de los siglos X y XI, los conocimientos de algunos maestros de clerecía, las enumeraciones del poema del arcipreste de Hita (con todo el vocabulario organológico especial de la obra de Juan Ruiz); la *crónica rimada* de Alfonso XV; las organografías del reinado de Juan I; del arsenal de *cancioneros* y las alusiones instrumentales de Juan de la Encina, llegase, decimos, hasta la «descripción y construcción de instrumentos», concienzuda labor de claridad y concisión admirables que en solo 37 páginas de 16.º mayor contiene un inventario eruditísimo y eszenado con noticias curiosas e interesantes.

La tercera parte de la obra consta de 26 párrafos, de los que pudieran sacarse otros tantos capítulos, y no huecos ni poco nutridos, acerca del acoplamiento polifónico de los instrumentos.

La literatura que cuenta con obras como la última de Pedrell (que llega a parangonarse con las de investigación literaria científica de Menéndez y Pelayo), bien puede decirse que está de enhorabuena.

Y así Dios conceda muchos años de actividad y salud a tales autores, que son esperados siempre con impaciencia y estudiados con devoción.

El *Emporio de Organografía musical antigua española* de D. Felipe Pedrell forma el IV volumen de la importante colección de *Manuales enciclopédicos Gili*, siendo en ella el primero de la «serie artística».

No podía demostrar más acierto y oportunidad un editor como el señor Gili, tan inteligente y emprendedor.

M. J. B.

## NOTAS AGRÍCOLAS

### Oportunidad de la poda en la vid

En términos generales la poda puede hacerse desde la caída de los pámpanos y cuando la madera esté ya gastada hasta poco antes de establecerse el movimiento ascensional de la savia en la primavera.

En los climas meridionales suelen efectuarse algunos la operación inmediatamente después de la caída de la hoja, y en los fríos esperan a Enero ó Febrero; pero sea cualquiera la época elegida conviene que el corte se practique siempre sobre el nudo siguiente a la última yema conservada para evitar las alteraciones que suelen sobrevenir en la extremidad del sarmiento amputada en los inviernos rigurosos, cuando se olvida esta necesaria precaución.

Desde luego, la poda temprana adelanta la vegetación y esto constituye un grave inconveniente cuando se trata de países muy fríos y en los que son frecuentes las heladas primaverales, siendo prudente en tales casos retrasar la operación para precaver esos riesgos.

La poda, hecha en el periodo de la savia es siempre perjudicial a la planta. De cada corte brota entonces abundante jugo, que debilita indudablemente a las cepas.

Para evitar esta debilitación, puede practicarse la poda en dos épocas; en el periodo ordinario se cortan por su intercesión todos los sarmientos, que han de ser totalmente suprimidos y se seccionan los predestinados para formar la brocada a 4 ó 5 nudos por encima de la que ha de ser su última yema. Llegado que ha sido el momento de plena savia, se recorta esta brocada hasta dejarla en su longitud definitiva.

Este procedimiento es poco usual y solo tiene aplicación en climas muy fríos.

## LO DEL DIA

(Madrid, 23.)

### CONGRESO

Preside la sesión del Congreso, el señor Moret.

Hay en la Cámara mucha animación, siendo grande el deseo de oír al señor Aznar.

Se hacen varios ruegos y preguntas.

El señor Aznar, pide al ministro

de Marina, que ponga en claro todo lo ocurrido en el asunto del dique de la Habana.

Le advierte luego, que de no satisfacerle las explicaciones, desarrollará una interpelación sobre el particular de referencia.

El duque de Veragua, empieza haciendo un elogio cumplidísimo del señor Aznar, cuya patriótica actitud enaltece.

El ministro explica con verdadera minuciosidad, cuanto a este asunto se contrae, y dice que recibió varias proposiciones de casas americanas, para adquirir aquel dique.

Añade el ministro, que le producía verdadero disgusto entregar aquél dique a casas norteamericanas, y con objeto de no pasar por la vergüenza que ello suponía, llamó al señor Aznar para contratar con él la venta del dique.

Corría gran prisa—añade—el solucionar lo referente a la venta, pues el gobierno yankee apremiaba continuamente con retirar el dique, del puerto de la Habana.

Se extiende en otros muchos pormenores, para venir en conclusión a demostrar, cómo y de qué manera el dique ha sido al fin adquirido por una compañía extranjera, que es lo que a todo trance quería evitar el duque.

El discurso del ministro de Marina, ha producido excelente impresión en la Cámara, aplaudiéndosele de todos los lados de ésta, por los tonos patrióticos de su elocuente oración.

El señor Aznar explica en estos momentos su anunciada interpelación.

### Comentarios

—Se hacen muchos y muy vivos en el salón de conferencias, sobre el discurso de Veragua.

Los ministeriales lo elogian.

Las oposiciones reservan su juicio, para cuando termine de hablar el señor Aznar, de quien dicen que hará importantes revelaciones.

### La crisis

—Esta palabra, ha sonado esta tarde muy poco, tanto en el salón de conferencias, como en los círculos políticos.

### Cologan

—Un despacho de Pekín, anuncia haber salido hoy de allí con dirección a España, nuestro ministro en China señor Cologan.



# Crónica Concejales

Se ha convocado ya, como saben nuestros abonados, á elecciones municipales, que se celebrarán el día 10 de Noviembre próximo.

Ya en pleno período electoral, conviene que nuestros amigos políticos empiecen con actividad y constancia, los trabajos preparatorios de la elección, á fin de que las personas que oportunamente se designen como candidatos, salgan triunfantes, rodeados de los prestigios que proporciona una votación nutrida.

La línea de conducta que han de seguir nuestros correligionarios, en las votaciones próximas, es la de combatir legalmente, pero frente á frente, y de un modo tenaz y perseverante, á los émulos del que fué hasta hace pocos meses caciquismo local, que tantas veces provocó al pueblo con sus audacias, que legó á la actual administración una herencia desdichadísima, que hizo gala, en ocasiones distintas, de su espíritu absorbente, y de sus tendencias, más que dominantes, despóticas y tiránicas.

El país en general, las clases neutras, elementos de respetabilidad y valía que militan en distinto campo político que el nuestro, creemos firmemente que secundarán esta labor patriótica, esta necesidad que se impone, y queda dibujada al correr de la pluma.

La opinión contra el caciquismo, ya puede decirse agonizante, está, por fortuna, muy generalizada entre nuestros conciudadanos. Las corrientes populares, son por lo general, contrarias en absoluto á ciertos elementos exaltados y perturbadores, y todo nos hace creer, teniendo en cuenta razones muy poderosas, que el país saldrá en esta ocasión de su habitual indiferencia, presntándose al apoyo de las causas del orden, de la buena administración, de la independencia de los concejales, y del buen nombre de Tortosa, que ansía tranquilidad, regeneración, progreso moral y material, y el desenvolvimiento de las saludables iniciativas que exige la vida moderna, y que á tanta altura pueden colocarla.

El bien general, el propio interés de los más en cuyos principios nos inspiramos siempre, hace que aconsejemos á nuestros amigos políticos, y á los que sin serlo, simpatizan con nuestro programa, y con nuestros rectos procedimientos, que procuren con sus esfuerzos, aprovechar la próxima elección de concejales, para hacer patente, que el caciquismo no puede retoñar, cuando esa falange poderosa llamada país, ejerce sus derechos, y dirige su acción contra el polaquismo, el atrevimiento y la audacia.

## Querol

Querol, el esclarecido artista tortosino, ha terminado ultimamente algunos bocetos encargados por el Ayuntamiento de Madrid, para la erección de algunos monumentos escultóricos. La prensa ilustrada, los reproduce, elogiándolos.

Los mencionados proyectos, llamados á adornar algunas plazas y calles de la Corte, son, al decir de personas inteligentes, obras dignas de la reputación artística de nuestro distinguido conciudadano.

Próxima la época de mayor actividad comercial en esta comarca, es de desear que no se note la escasez de billetes pequeños, observada en otras épocas, lo cual dificulta mucho las transacciones ordinarias.

El Banco de España, está obligado á hacer esfuerzos para evitarlo.

El fresco nos ha venido encima sin previo aviso, por efecto de la nieve

que ha caído en las vertientes del Pirineo.

Tanto desciende la temperatura, que hay necesidad de arroparse para contrarrestar la desagradable impresión que produce el viento Norte.

Se hallan nevadas, las cumbres del Montseny.

Ha llegado á esta ciudad, después de haber sufrido la revista de inspección, el capitán de la escala de reserva de caballería, don José Curto Salvador.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, juró en la sesión celebrada ayer, el cargo de Senador, por la archidiócesis de Tarragona.

Continúan los ensayos en los huertos de San Lázaro adquiridos por la «Refinería de San Luis» para la obtención del azúcar de la remolacha cultivada en esta comarca. El numeroso personal técnico que ha enviado aquella sociedad para la dirección de los trabajos, ha montado en dicho punto la maquinaria apropiada, y mientras tanto vá adquiriendo la cantidad de tubérculo necesario de las plantaciones realizadas con dicho objeto, en diferentes fincas y partidas de esta ciudad.

Los señores Diputados provinciales, han sido citados para el día 30 de los corrientes á las once de la mañana, al objeto de reanudar las sesiones del actual período.

Pasado mañana se celebrará una misa en el altar mayor de la iglesia de San Blas, á las siete, en sufragio del alma de doña Clara Gás Ferré, que falleció el año último.

Las misas continuarán durante los ocho días siguientes. —R. I. P.

Dicen de Mas de Barberans, que es allí objeto de todas las conversaciones, el matrimonio celebrado el lunes último en aquel pueblo, por el joven don Antonio Fort, de 70 años, con una inocente pollita de 68 años.

Deseamos á la joven pareja, una eterna luna de miel, y una larga prole que endulce los años de su vejez.

La Diputación provincial publica el acuerdo adoptado, para que todas las amas de lactancia y de pensión de las casas de Beneficencia de Tarragona y Tortosa, se presenten con las credenciales, cartillas, nóminas y talones que posean á la Dirección de la casa de Tarragona, y Administración de la de Tortosa.

En virtud de lo dispuesto en la vigente ley electoral, quedan en suspenso todos los procedimientos de apremio incoados, hasta la terminación del período electoral, que empezó ayer y terminará el 14 del próximo Noviembre,

La Comisión mixta de reclutamiento, anuncia que el sábado próximo, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar la celebración del juicio de exenciones, de los mozos sorteados en los pueblos de esta provincia, el día 29 de Septiembre próximo pasado, acogidos al indulto otorgado por Real decreto de 7 de Febrero.

Han sido propuestos para formar parte de la Junta que presidirá el Excelentísimo Sr. Comandante general de la novena división don Ignacio de Montaner:

Como auxiliar, el Teniente coronel del regimiento infantería de Luchana don Felipe Navascués, y como secretario, el capitán del mismo cuerpo, don Celestino Rey.

El proyecto de reforma de la ley provincial, afecta solo á la confección del presupuesto provincial, y á la dis-

tribución de los fondos que acuerden las Diputaciones y que ordenen los presidentes de las mismas. La reforma parece que tiende á evitar ciertas corrupciones que han dado origen á las quejas de la opinión pública, contra el funcionamiento de las Diputaciones provinciales.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo, el rico propietario D. Pedro Delgado, quien procedente de Horta, su país natal, pasará entre nosotros, la próxima temporada de invierno.

Reiterámosle nuestro saludo de bienvenida.

La Alcaldía de Gandesa, anuncia las subastas para el arriendo de pesas y medidas, y la del arriendo del suministro de ranchos y escorros, á presos pobres. La expresada Alcaldía tiene de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto ordinario, las cuentas municipales de 1900, el presupuesto adicional, el reparto de la contribución de subsidio, el padrón de cédulas personales, y reparto de guardas de campo.

La de Ginestar, tiene de manifiesto la lista cobratoria de la contribución sobre edificios y solares, y la matrícula de subsidio.

La de Aldover anuncia la vacante de farmacéutico titular de dicha villa.

Para los numismáticos es muy interesante una noticia que nos comunican desde Castellón.

En Torreblanca, estando plantando una cepa en terrenos del marqués de Vilores, ha sido desenterrada una olla que contenía 192 magníficas monedas de oro de emperadores romanos.

Las monedas están nuevas y parecen recientemente acuñadas; tal es su buen estado de conservación.

## Registro civil

Día 22.—Nacimientos: Rosa Cinta Borrás Prats.—Sin defunciones ni matrimonios.

Día 23.—Nacimientos: José María Ramón Lapeira Blanch, Rafael Miravalls Monserrat.—Defunciones: Francisco Besalduch Pomare, Joaquina Colomé Andreu.—Matrimonios: ninguno,

**SUSCRIPCION** voluntaria á favor de D.<sup>a</sup> Marina Carles, dueña de la casa que se derrumbó á consecuencia de los últimos aguaceros.

	Pesetas
Suma anterior	15'50
Un republicano	1
Don J. L. A.	1
D. <sup>a</sup> Carmen Carcellé, viuda de Marqués.	5
<b>Total</b>	<b>22'50</b>

Sigue abierta la suscripción.

**TURRON.** Llamamos la atención del público en general, sobre el anuncio titulado PARA TODOS SANTOS que empezamos á publicar hoy en la página tercera.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y «Liberal» de Barcelona, se reciben en el estanco de don Emilio Sabaté Angel 12, y se reparten á domicilio si así se desea.

Es tan poderosa la acción de la *Termo Sabina-Camacho*, que quita siempre y en el acto todo dolor cualquiera que sea su origen ó intensidad, como está comprobado en el *reumático articular, muscular, neurálgico* (jaqueca) *muelas, oídos, cólicos hepáticos* afecciones venales etc. etc. Como resolutive es más eficaz, que la tintura de

iodo, en las *anginas hemorroidales, escrófulas* y toda inflamación aunque sea por contusión, etc. No mancha la piel ni las ropas. Es completamente inofensivo.

Precio en toda España; 4, 6 y 10 pesetas caja. Depósito central, en Madrid, Farmacia del Dr. Torres Muñoz, San Marcos 11, y en Badajoz, en la de su autor R. Camacho farmacéutico premiado con medallas de oro y condecorado con cruces Españolas y extranjeras.

## DE LA NIÑEZ Á LA PUBERTAD

Período crítico

en la vida de todas las niñas

El período más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este período la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con éxito enseguida. Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

Barcelona, 5 Abril 1900.

Muy Sres míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenía tan preocupado que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.



Angela SOLA

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darme la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual. De ustedes agradecido afmo. S. S.,

VALENTÍN SOLA

Calle Bailén, 122.

La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, á la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficazísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva áuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## La partida (!) de Pinet

Falsa alarma

(Valencia, 23)

La noche última el gobernador civil de esta provincia, señor Moncada recibió un telegrama del comandante del de la Guardia civil del puesto de Játiva dando cuenta de que en Pinet (llano de Albaida) se había levantado una pequeña partida carlista.

El gobernador civil conferenció inmediatamente con el capitán general quien dispuso la salida de varias fuerzas, habiendo marchado para Albaida, en el primer tren de esta mañana un escuadrón del regimiento de cazadores de Alcántara, una compañía del regimiento infantería de Guadalajara y una sección de la Guardia civil.



Posteriormente y cuando habian emprendido la marcha dichas fuerzas recibió el gobernador civil otro telegrama en que se le manifestaba que no existía tal partida carlista y que únicamente se trataba de una falsa alarma.

En su virtud el capitán general ha ordenado que regresen á esta capital las tropas que habian salido, y que saliese para Jativa, como así lo ha efectuado, el comandante general de la sexta división don Federico Alonso Gasco Lavedán para que se entere de lo ocurrido.

EXTRANJERO

(Paris 23)

El general Buller

Ha causado buen efecto en Londres la medida adoptada por el Gobierno relevando al general Buller del mando del primer cuerpo de ejército, y dejándole á media paga.

Como los periódicos londinenses habian pedido la destitución de dicho general, á consecuencia del discurso que pronunció el 10 del actual, siendo calificado como un acto imprudente, indigno de un militar del ejército británico, la prensa en general aplaude la medida del Gobierno.

Para reemplazar á Buller ha sido nombrado el general French, y mientras este permanezca en el Africa Austral, mandará interinamente el primer cuerpo el general Hildvard.

Los mineros

Las noticias de Saint Etienne afirman que la huelga general de los mineros ha sido aplazada indefinidamente.

Se han dado por terminadas las sesiones celebradas por el comité federal de dichos mineros, asegurándose que no volverá á reunirse hasta el próximo Febrero y en Marzo se celebrará un Congreso de mineros en Alsia.

Espérase antes de fijar la fecha de la huelga general, el resultado de la proposición presentada á la Cámara de diputados por M. Basly.

Dicha proposición ha pasado para ser examinada, á la comisión del trabajo.

Mas de los mineros

En Saint-Etienne habra esta noche una reunion de mineros, en la cual se protestará contra el aplazamiento de la huelga votada por el comité de mineros de Montceau les Mines, y se acordará la huelga para el día primero del próximo Noviembre.

El prefecto del Loire concede un plazo de tres dias á los mineros para que entreguen las armas que posean.

Transcurrido este plazo serán recogidas, instruyéndose además las diligencias judiciales correspondientes.

Noticias de Madrid

(Del día 23 de Octubre)

Por telégrafo y teléfono

LOS CARLISTAS

¿Mas partidas?

Se ha recibido un telegrama de Alicante participando que en el pueblo de Buasot apareció ayer una partida de veinte hombres armados.

El alcalde de dicho pueblo, pide

que las autoridades adopten las medidas convenientes ante el temor de que se trate de carlistas.

Los marinos

Entre los marinos existe diversidad de criterio en la apreciación del decreto que rebaja la edad para pasar á la reserva.

Entre los generales y jefes de alta graduación predomina el criterio de que no es pertinente la reforma.

En cambio la aprueban los oficiales que ven la posibilidad de escalar los altos puestos con mayor facilidad que antes.

El subsecretario de Marina, general Mata, cumplimentó ayer á la Reina.

Se cree que la visita no fué expon-tánea.

El general Mata, por razón del cargo que ocupa en el ministerio, no asistió á la reunión que celebraron los generales de Marina.

Los Prelados.—Y la enfermedad de Sagasta

Los preladós que tienen asiento en la Alta Cámara, insisten en hacer su campaña acerca de las órdenes religiosas.

A este fin, si el señor Sagasta no se restablece pronto, le dirigirán una carta para manifestarle cuándo pueden hacer en el Senado una pregunta referente al incumplimiento del concordato.

Si el jefe del Gobierno no se restableciera pronto, harían esta pregunta hoy ó mañana, dando lugar con ella á un largo debate.

Dicen los preladós que en la discusión no aludirán para nada á ninguno de los señores que forman parte del actual Gabinete, ni harán declaraciones de afinidad á favor de ningún partido político.

Háblase de que existe tirantez de relaciones entre España y el Vaticano y que esta tirantez servirá de base á la interpelación de los preladós.

Congregaciones portuguesas

Según comunican de Lisboa, la mayoría de las congregaciones religiosas se han conformado con lo prescrito en el último decreto.

Montero Rios

El señor Montero Rios se encuentra indispuesto, por lo cual no pudo asistir á la sesión del Senado, la cual presidió el señor Eguillor.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo ha anunciado que hoy intervendrá en el debate político de la Cámara, proponiéndose tratar entre otros asuntos, de la actitud en que se han colocado los generales de la Armada.

Los suplicatorios

A última hora se reunió ayer en el Congreso la comisión que entiende en los suplicatorios para el procesamiento de varios diputados.

Se acordó pedir datos de las nuevas causas y las listas de las que están en tramitación.

Las actas de Madrid

Los diputados electos por Madrid, visitaron ayer al señor Moret, para pedirle la inmediata discusión de sus actas.

El presidente del Congreso no les contestó nada en concreto, limitándose á manifestarles que no había consultado todavía este asunto con los jefes de las minorías.

Los diputados electos no salieron bien impresionados de la visita.

MÉDICO-OCULISTA

J. Ballester

(Tortosa) LA CENIA

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Mejorando

Madrid 23—14.

El Sr. Sagasta, ya mejorado, ha podido levantarse hoy.—Mencheta.

Valcárcel

Madrid 23—14.

El Sr. Valcárcel ha visitado á Su Majestad, entregándole un documento en el que se exponen teóricamente, las necesidades de la Marina.

La petición no tiene carácter colectivo.—Mencheta.

En Palacio

Madrid 23—15.

El Sr. Ministro de Marina ha conferenciado detenidamente con doña Cristina, sobre el asunto expresado en el telegrama anterior.—Mencheta.

Telégramas de hoy

Elecciones

Madrid 24—11.

Tiéñense noticias, de la preparación de algunas meetings, en varias capitales de provincias, con intento de hacer propaganda electoral.—Mencheta.

Los catalanistas

Madrid 24—12.

El Gobierno, sigue con mucha atención el movimiento de concentra-

ción de los catalanistas, ante la proximidad de las elecciones municipales.—Mencheta.

Consejo

Madrid 24—15.

Al Consejo presidido hoy por S. M. la Reina, ha faltado el Sr. Sagasta, por continuar enfermo.

El duque de Almodóvar, ha hecho el resumen de las cuestiones políticas.

El de Veragua, habló de los asuntos relacionados con los marinos.

Y no hubo más.—Mencheta.

Firma

Madrid 24—15.

Se ha firmado hoy una combinación de mandos militares, y un Decreto modificando la vigente Ley de Tesorerías.—Mencheta.

CORONAS.

En el establecimiento de la vinda de D. Ramón Marqués, sito en la Calle de Mercaderes, núm. 5, vulgo Cármen, acaba de llegar un gran surtido de coronas, propias para la fiesta de Todos los Santos.

CLINICA

DEL

MEDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa Carreca, 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

53 COLECCIÓN LEGISLATIVA

Artículo cuarenta y seis.—El demandado y sus coadyutores, podrán proponer dentro de los diez días siguientes al emplazamiento como excepciones las siguientes:

1.ª Competencia de jurisdicción. Se entenderá incompetente el Tribunal, cuando por la índole de la resolución reclamada no se comprenda, á tenor del título primero de esta ley, dentro de la naturaleza y condiciones del recurso contenido, so administrativo.

Artículo 48.—Las excepciones que no se propusieren en tiempo y forma, podrán utilizarse como perentorias al contestar la demanda, y acerca de ello se pronunciará fallo en la sentencia definitiva.

Visto el artículo octavo del Reglamento de veinte y dos de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro que dice así:

«Trancurrido el término que la ley se fija para utilizar la vía contenciosa, sin haber acreditado en autos, con la carta de pago, expedida por la correspondiente Tesorería de Hacienda, el ingreso á que se refiere el artículo sexto de la misma ley no se admitirá justificación alguna posterior, á no ser la de que aquella no pudo ser presentada, por causas independientes de la

50 DIARIO DE TORTOSA

Procedimiento administrativo.—R. D. de 19 de Agosto de 1901, modificando el del Ministerio de la Gobernación.

Artículo 1.º Los expedientes de que ha de conocer el Ministerio de la Gobernación, se clasifican, para los efectos de este Real Decreto, del modo siguiente:

Primero. Expedientes de oficio, y en única instancia, para satisfacer necesidades del servicio público.

Segundo. Expedientes de oficio, para esclarecer y exigir responsabilidades de los funcionarios dependientes y que prestan sus servicios en el Ministerio de la Gobernación.

Tercero. Expedientes, á instancia de parte, en única instancia.

Cuarto. Expedientes en segunda instancia, por apelación de las resoluciones que en ellos hubieron dictado las autoridades ó Corporaciones dependientes del Ministerio de la Gobernación; y expedientes en que por precepto expreso de la ley, el Ministerio haya de conocer de las resoluciones dictadas por los Gobernadores de las provincias; y Quinto. Recursos de quejas por inad-



# TALLER DE RELOJERÍA

y Depósito de efectos para electricidad

## de JUSTO ESBRI

Cruz, 50.—TORTOSA



Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las más acreditadas marcas en plata, acero y níquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas, garantidas por un año.

En dicho establecimiento, el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza luminica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc. etc, garantizándose las instalaciones.

- Dorado y niquelado galvánico.
- Venta de aparatos medicale de todas clases.
- Timbre portátiles último modelo.
- Pilas secas privilegiadas de más de seis años de duración, para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de recargarlas.
- Pilas último invento para luz doméstica.
- Tubos gran novedad.
- Hilo para luz eléctrica y timbre: porta lámparas é interruptores, etc.
- Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.
- Presupuestos para instalaciones.
- Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.
- Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbri. Cruz, 50.—TORTOSA



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

**Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados Primas muy moderadas.**

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

BANQUEROS: Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa, D. Ricardo Domingo Ramirez, calle de Moncada número 11.

Inspector del Distrito, D. Eduardo Amell.

# GUANOS MONTESINOS

Existencias de los acreditados Guanos de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; y primeras materias garantidas, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante: PEDRO RAMIREZ.—ANGEL 17, TORTOSA

**NOTA.**—Los labradore pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo, pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.

# EMULSION FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

# Biblioteca de la Agricultura Española

## EL ALGARROBO

POR D. GREGORIO LLEÓ  
—( INGENIERO )—

Su historia, sinonimia, variedades, multiplicación, labores, poda, abono y enfermedades.

**EL NABANJO**, por el Dr. B. Alfo. —Variedades, cultivo, abono y enfermedades. 1'50.

Se vende á 1'50 pesetas, en la librería de Obdulio Rodríguez, Moncada, 1, Tortosa.

# CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

84

COMBOION LEGISLATIVA

Voluntad del que interpone el recurso, siempre que el pago se haya realizado en las arcas del Tesoro, dentro del plazo señalado por la ley, para la interposición del mismo recurso, cesando en otro caso la competencia de la jurisdicción contencioso administrativa.

Considerando, que alegada por el condyudante de la administración, como perentoria la excepción de incompetencia, esta es la primera cuestión que debe ser discutida, y resulta conforme al texto expreso, consignado en el artículo cincuenta y ocho de la ley orgánica de esta jurisdicción.

Considerando, que según tiene repetidamente declarado este tribunal en constante jurisprudencia, no puede intentarse la vía contenciosa en los asuntos sobre cobranza de contribuciones y demás rentas públicas, mientras no se acredite el pago en las arcas del Tesoro público, á tenor de lo dispuesto en los artículos sexto de la ley de veinte y dos de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, y noveno, de la ley de Contabilidad.

Considerando, que las disposiciones de la ley de Contabilidad, son aplicables á los créditos á favor de los Ayuntamientos, según así lo establece de manera terminante

DIARIO DE TORTOSA

85

el artículo ciento treinta y dos de la ley municipal.

Considerando, que la parte actora en este pleito, no ha justificado el pago en las arcas municipales, de la cantidad á que por el acuerdo recurrido ha sido condenada en definitiva, y que el hecho de haber constituido en depósito en la Caja su verbal de N. la mencionada cantidad, no es bastante, toda vez que es requisito indispensable, verificar el pago, según así lo tiene decidido este Tribunal, en constantes y repetidos fallos.

Considerando, que en tal sentido, es procedente la excepción de incompetencia de jurisdicción, alegada como perentoria por el representante del Ayuntamiento de N. parte condyudante de la Administración.

Fallamos: que debemos declarar y dar claridad á la incompetencia de este Tribunal, para conocer de la demanda interpuesta á nombre de don N. N. N. contra el acuerdo del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, de veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro, TELLO.

El copia.—El Administrador de H. de

DEPOSITO GENERAL  
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

